

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

TEMA: INFORME DE NECESIDAD E INSUFICIENCIA DE MEDIOS

ALFONSO PRIETO LÓPEZ, JEFE DE LA OFICINA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

INFORMO:

En relación con el expediente de **contratación "Integración del software municipal con las plataformas del Estado y Administración Electrónica. Adquisición de hardware necesario"** previstas en la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado de "Andújar en 3, 2, 1... una misión para 2020", y que está cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020, convocadas por orden hap/1610/2016, de 6 de octubre, hago constar:

a) Que es **necesario adquirir dicho Hardware** para poder realizar la integración del software municipal con las plataformas del Estado y Administración Electrónica.

El objeto del expediente es la contratación de la adquisición del Hardware en relación con la integración del software municipal con las plataformas del Estado y Administración Electrónica.

b) Que en base al requerimiento establecido por el art. 63.3 y 116.4.f de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, hago constar que para la ejecución del contrato se requiere disponer de una serie de recursos hardware que se relacionan a continuación y que esta administración no tiene, quedando por tanto justificada la **insuficiencia de medios**. Tenemos que adquirir:

* **1 servidor** Supermicro con 8xSSD 960Gb (6.8TB en RAID5) espacio de almacenamiento; controladora raid 2xFU redundante; 1028R 2x XEON E5 2650V4 12C 2,30Ghz como procesadores; 256 GB memoria RAM u otra marca con similares prestaciones

* **1 servidor nas** para realizar copias de seguridad tipo FUJITSU CELVIN RACK 19 8HDSX4TB 4X GBIT+1x 10GB (28TB en raid5) u otra marca con similares prestaciones

* **1 SAI** online Galleon 10kva (8000w) u otra marca con similares prestaciones

* **6 scanners** kodak i2620 600 dpi; 600x600 dpi; bmp, jpg, pdf, rtf, tiff; 256 escala de grises y color; 60 PPM; alimentador 75 hojas u otra marca con similares prestaciones

El presupuesto para la adquisición del hardware necesario para poder realizar la integración del software municipal con las plataformas del Estado y Administración Electrónica, IVA incluido, asciende a la cantidad de 30.000,00 euros.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmamos la presente en Andújar a fechas y firmas electrónicas



una manera de hacer
europa



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000993DA004R0R5M6V5Z8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

ALFONSO PRIETO LOPEZ-JEFE OFICINA ATENCION A LA CIUDADANIA - 30/08/2018
JESUS DEL MORAL DEL MORAL-CONCEJAL DESARR.ECONOMICO, SEGURIDAD CIU, NNTT - 30/08/2018
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 30/08/2018 22:12:53

DOCUMENTO: 20180627674
Fecha: 30/08/2018
Hora: 22:12

